

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

**ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIA A LA EMPRESA CARLOT & ASOCIADOS, S.R.L. DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-20-2017, EFECTUADO PARA LA CONTRATACIÓN COACHING DE EQUIPOS Y EJECUTIVOS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., PRIMERA CONVOCATORIA.**

La empresa **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), sociedad comercial organizada y existente conforme a las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-82125-6, con su domicilio y asiento social ubicado en la Avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, debidamente representada por su Administrador Gerente General, el señor **JULIO CÉSAR CORREA**, dominicano, mayor de edad, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0150646-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, de conformidad con las facultades que le confieren, dicta la presente **RESOLUCIÓN**:

**ANTECEDENTES:**

En fecha nueve (9) del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016), se procedió a publicar en las página web de Edenorte Dominicana, S.A. [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) e invitar a presentar sus mejores ofertas, a las siguientes empresas: **UNIQUE MANAGEMENT SOLUTIONS; CARLOT & ASOCIADOS, S.R.L., KRITERION, CARLOS G. FONDEUR CONSULTING, RECREA SANTO DOMINGO RD, SEIS SIGMA & PARTNERS, S.R.L.**

1. En fecha veintitrés (23) del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017), fecha límite para presentar respuestas, fueron recibidas en sobres cerrados las propuestas del oferente: **CARLOT & ASOCIADOS, S.R.L.**
2. En fecha veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:00 a.m. el Comité de Compras dio apertura a las ofertas presentadas para este proceso de comparación de precios **EDN-CP-20-2017**.
3. En fecha cinco (5) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), la Dirección de Servicios Jurídicos emitió el Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente **CARLOT & ASOCIADOS, S.R.L.** presentó todas las credenciales requeridas en el Pliego de Condiciones.
4. En fecha seis (6) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), la Gerencia de Compras recibió el Informe de Evaluación Técnica, indicando que el oferente: **CARLOT & ASOCIADOS, S.R.L.** cumple sustancialmente con los términos de referencias establecidos en el Pliego de Condiciones.

5. En fecha seis (6) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017) se elaboró el Informe de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas, correspondiente al presente proceso.
6. En fecha siete (7) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), se emitió el Acta Resultado de Evaluación del Comité de Compras, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de Comparación de Precios a la empresa **CARLOT & ASOCIADOS, S.R.L**, por cumplir con todos los requisitos técnicos y económicos del presente proceso, conforme se indica a continuación:

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE  
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

**CONSIDERANDO:** Que luego de la revisión de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Comparación de Precios **EDN-CP-20-2017**, efectuada para la **"CONTRATACIÓN COACHING DE EQUIPOS Y EJECUTIVOS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A"., PRIMERA CONVOCATORIA.**

**CONSIDERANDO:** Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

**CONSIDERANDO:** Que habiendo cumplido la empresa **CARLOT & ASOCIADOS, S.R.L.**, con los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones y presentado una propuesta conveniente para los intereses generales de la Entidad Contratante.

Por los motivos expuestos, en su condición de Administrador Gerente General de **EDENORTE**; y,

**VISTO:** El pliego de condiciones para la **COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-20-2017** efectuada para la **CONTRATACIÓN COACHING DE EQUIPOS Y EJECUTIVOS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., PRIMERA CONVOCATORIA.**

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTAS:** Las demás piezas que conforman el expediente.



**EL ADMINISTRADOR GERENTE GENERAL EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES  
RESUELVE:**

- a) Adjudicar a la empresa **CARLOT & ASOCIADOS, S.R.L.**, el proceso **EDN-CP-20-2017**, efectuado para la **CONTRATACIÓN COACHING DE EQUIPOS Y EJECUTIVOS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., PRIMERA CONVOCATORIA.**, por el monto de **TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,298,572.00)**, impuestos incluidos.

<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD DE EMPLEADOS A DESARROLLAR</b>	<b>PRECIO TOTAL RD\$</b>
1	CONTRATACIÓN SEVICIO COACHING DE EQUIPOS	9 Equipos	RD\$2,293,920.00
2	CONTRATACIÓN SERVICIO COACHING EJECUTIVOS	22 Ejecutivos	RD\$1,004,652.00
			<b>RD\$ 3,298,572.00</b>

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017).

  
  
**JULIO CÉSAR CORREA** GENERAL  
Administrador Gerente General  
Edenorte Dominicana, S.A.

EL ADMINISTRADOR GENERAL EN EL SERVICIO DE SU PAIS

El presente es un informe sobre el desempeño del personal que presta servicios en el área de Asesoría y Capacitación, en el marco de la Ley de Organización y Funciones de la República Dominicana, por el medio de la cual se establece el régimen de ingreso y los requisitos de ingreso y los requisitos de ingreso y los requisitos de ingreso.

Item	Descripción	Observaciones
1	Asesoría y Capacitación	
2	Asesoría y Capacitación	

